

El Estado y la salud pública en el Perú de fines del siglo XIX. El brote de epidemia de viruela y sarampión en la provincia de Cajatambo (1880-1891)

The State and public health in Peru in the late nineteenth century. The outbreak of the smallpox and measles epidemic in the province of Cajatambo (1880-1891)

O estado e a saúde pública no final do século XIX no Peru. O surto de epidemias de varíola e sarampo na província de Cajatambo (1880-1891)

José Salazar¹

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR
DE SAN MARCOS
LIMA – LIMA, PERÚ
jsalzartantalean@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9109-2902>

Carlos Carcelén²

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR
DE SAN MARCOS
LIMA – LIMA, PERÚ
ccarcelenr@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-7645-4955>

Daniel Morán³

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR
DE SAN MARCOS
LIMA – LIMA, PERÚ
lmoranr@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0002-8244-5390>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2022.08.002>

Recibido: 14-I-2022 / **Aceptado:** 05-IV-2022 / **Publicado:** 15-IV-2022

Resumen

Entre los años de 1880 y 1891, en Cajatambo, –provincia de Lima- fue afectada por epidemias de viruela (1880 y 1886) y sarampión (1889). Las autoridades civiles aplicaron una serie de medidas sanitarias para contener y neutralizar su contagio y propagación. La presente investigación analiza estas epidemias tomando como fuentes documentales los registros de defunciones de las parroquias Santa María Magdalena de Cajatambo, San Agustín de Cajacay, San Francisco de Asís de Chiquián y Nuestra Señora de la Purísima de Gorgor.

Correspondencia: lmoranr@unmsm.edu.pe

¹ Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

² Doctor en Historia Ambiental y del Clima adquirida en España y Francia, con investigaciones sobre las respuestas culturales y sociales a los cambios ambientales y los desastres naturales desarrolladas en instituciones de la Cooperación Internacional como el Programa Hidrológico Internacional de la Unesco.

³ Docente Investigador de la Dirección de Estudios Generales en la Universidad San Ignacio de Loyola y Docente Auxiliar en la Escuela Profesional de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Doctor en Historia en la Universidad de Buenos Aires (Argentina, 2017), Magíster en Historia en el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín (Argentina, 2012) y Licenciado en Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú, 2008).

Palabras clave: Estado, salud pública, epidemias, Cajatambo.

Abstract

Between the years of 1880 and 1891, in Cajatambo –province of Lima- was affected by smallpox epidemics (1880 y 1886) and measles (1889). The civil authorities applied a series of sanitary measures to contain and neutralize its contagion and spread. The present investigation analyzes these epidemics taking as documentary sources the death records of the parishes Santa María Magdalena de Cajatambo, San Agustín de Cajacay, San Francisco de Asís de Chiquián y Nuestra Señora de la Purísima de Gorgor.

Keywords: State, public health, epidemics, Cajatambo.

Resumo

Entre 1880 e 1891, Cajatambo, na província de Lima, foi afectada por epidemias de varíola (1880 e 1886) e sarampo (1889). As autoridades civis aplicaram uma série de medidas sanitárias para conter e neutralizar o seu contágio e propagação. A presente investigação analisa estas epidemias tomando como fontes documentais os registos de morte das paróquias de Santa Maria Magdalena de Cajatambo, San Agustín de Cajacay, San Francisco de Asís de Chiquián e Nuestra Señora de la Purísima de Gorgor.

Palavras-chave: Estado, saúde pública, epidemias, Cajatambo.

INTRODUCCIÓN

Los años comprendidos entre 1880 y 1891, están signados por una serie de procesos como la Guerra con Chile (1879-1883), la guerra civil entre Cáceres e Iglesias (1884-1885) y el impacto de un conjunto de fenómenos naturales como erupciones volcánicas, sequías, terremotos, epidemias y eventos como el Mega Niño de 1877 y 1878; cuyo punto de partida Lorenzo Huertas lo fecha hacia 1856 y que perdurará hasta 1891, como un lapso crítico (2009).

Diversas investigaciones (Huertas, 2009; Carcelén, 2011; Carcelén, Morán y Amador, 2020)⁴ han evidenciado que los eventos tipo El Niño, han originado brotes epidémicos de enfermedades, producto de las aguas empozadas que dejan las constantes lluvias y las ya malas, si es que no pésimas, condiciones sanitarias y salubridad pública, las que habitualmente estaban expuestas las poblaciones.

A lo largo de la historia, y como en la actualidad, las enfermedades epidémicas siguen cobrando vidas debido a la situación vulnerable de las poblaciones y la elevada mortalidad de estos eventos; especialmente cuando no se cuenta con remedios o vacunas. Las principales respuestas frente a los brotes epidémicos de enfermedades han sido el aislamiento o repliegue social, periodos de cuarentena, incineración de los cuerpos o su inmediato entierro, tal como

⁴ Estos trabajos han realizado investigaciones relacionados con la incidencia de fenómenos naturales - como terremotos y eventos tipo El Niño – en el brote de enfermedades durante época de desastres.

se hizo durante el brote de peste bubónica de Lima en 1903 (Cueto, 2000). Hasta la parálisis de todo tipo de actividades, como acontece en la actualidad debido a la pandemia causada por el Coronavirus (COVID-19).

Si los eventos epidémicos fueron recurrentes en el Perú del siglo XIX, estos aumentaron su mortalidad debido a las malas condiciones sanitarias privadas y públicas, así como, un deficitario sistema de salud pública. El nivel de pobreza y los malos hábitos higiénicos también contribuyeron a incrementar la tasa de mortalidad (Casalino, 1999a).

En cuanto al escenario científico de la medicina, el siglo XIX estuvo marcado por la lucha entre dos teorías: la teoría miasmática y la teoría del «germen de la enfermedad», que aún a finales del siglo XIX estuvo muy arraigado en muchos profesionales de la salud, evidenciado claramente en el Congreso Sanitario Americano de 1888 (Cueto y Rivera, 2009).

El estudio de la mortalidad, epidemias y la salud pública es un campo reciente en las investigaciones históricas (Cueto, 1991, 2000; Casalino, 1999a, 1999b, 1999c, 2017; Lossio, 2002; Zárate, 2014). Tanto el uso de las fuentes y la metodología aplicada para estos campos están en construcción (Pollero, 2018). En ese sentido, nuestra investigación analiza una fuente documental importante para el estudio e investigación de mortalidad y las epidemias: los Libros Parroquiales de Defunciones de la provincia de Cajatambo, en la actualidad, pertenece al departamento de Lima pero para los años comprendidos dentro del estudio, esta provincia pertenecía al departamento de Ancash y comprendía los siguientes distritos: Acas, Ambar, Andajes, Aquia, Cajacay, Cajatambo, Caujul, Chiquián, Cochabamba, Cochamarca, Gorgor, Huancapón, Huasta, Huayllacayán, Magas, Ocros, Oyón, Pachangará, Pacllon, Tiellos (Paz Soldán, 1877).

Por tal motivo, se ha seleccionado la información brindada correspondientes a las parroquias de Santa María Magdalena de Cajatambo (1880-1891), Nuestra Señora de la Purísima de Gorgor (1882-1891), San Agustín de Cajacay (1880-1891) y San Francisco de Asís de Chiquián (1880-1891). Estos libros de defunciones brindan datos relacionados a las causas de muerte de siete distritos pertenecientes a la provincia de Cajatambo, Chiquián, Huasta, Aquia, Huancapón, Gorgor y Cajacay. Los documentos consultados se encuentran ubicados en el Archivo del Obispado de Huacho y en el Archivo Diocesano de Huaraz, todos digitalizados y disponibles en la página web de *FamilySearch.Org*.⁵ Adicionalmente, también se revisó la serie documental Curatos del Archivo del Obispado de Huacho (1886-1891). Del examen de la documentación podemos inferir las principales causas de muerte en la provincia estudiada y cómo las autoridades reaccionaron dictando un conjunto de medidas para contrarrestar la propagación de enfermedades como viruela, sarampión, tabardillo y otras que afectaban mortalmente a la población local.

Tres enfermedades representaron las causas de muerte con mayores casos en la provincia de Cajatambo. La primera de ellas, la viruela (enfermedad ya conocida y recurrente en la etapa

⁵ FamilySearch. Catálogo. Disponible en: <https://www.familysearch.org/search/catalog>

colonial) causó grandes estragos y descensos en la historia de la población peruana. La llegada de los españoles no solo significó la colonización de las sociedades prehispánicas, sino también la introducción de nuevas enfermedades infecciosas (Cook, 1999a, 1999b, 2000, 2005, 2010; Livi, 2006; Lovell, 1988; Sánchez Albornoz, 2014). La viruela (enfermedad producida por un Ortopoxivirus de la familia Paxiviridae):

A finales del siglo XVIII seguía por igual las vidas de ricos y pobres, al parecer se contrae al inhalar partículas portadoras del virus, las que residen no solamente en el cuerpo y el aliento de una persona infectada, sino también en la ropa y los artículos que le pertenecen y por lo tanto son contaminados por esa persona (Lovell, 1988, p. 247).

A diferencia de la viruela, enfermedad que no diferencia entre estratos sociales ni razas, el tabardillo, la segunda causa de muerte recurrente en la zona estudiada, era una enfermedad relacionada con las condiciones socioeconómicas de extrema pobreza, pero también era temible y afectaba mortalmente el crecimiento demográfico de las poblaciones:

El tabardillo epidémico, causado por la *Rickettsia prowazekii*, es transmitido de persona a persona por el piojo común, *Pediculus humanus*. El tabardillo endémico o murino, causado por la *Rickettsia Mooseri*, es transmitido al hombre por varias especies de pulgas y ácaros que se hospedan en las ratas y los ratones. A diferencia de la viruela, la cual rompe todas las fronteras sociales, a lo largo de la historia el tabardillo ha sido principalmente una enfermedad de los pobres, desarrollándose entre la gente indigente y oprimida de todas las partes (Lovell, 1988, pp. 269-270).

Esta enfermedad se caracteriza por un agudo dolor de cabeza, acompañado de escalofríos, fiebres y dolores generales, los cuales – luego de unos días – se acompañan de erupciones en diferentes partes del cuerpo y culmina con una postración acentuada del enfermo, debilidad extrema y temperaturas altas (Lovell, 1988, p. 269).

La tercera enfermedad, el sarampión «es una enfermedad viral, aguda, eruptiva, que en ausencia de vacunación es casi obligada en la infancia» (Fadic y Repetto, 2019). Se caracteriza por tener portadores exclusivamente humanos, con periodos de incubación de 11 días y transmisión altamente elevada durante el periodo pre-eruptivo. Es provocada por el virus de la familia Paramixoviridae, perteneciente al género Morbillivirus y transmitido «por vía aérea, de persona a persona, por el contacto directo con las gotitas expelidas en las secreciones de personas enfermas con el virus» (Instituto Nacional de Salud, 2000). Estas tres enfermedades, de origen colonial, fueron recurrentes en la historia del Perú decimonónico.

RESULTADOS

La mortalidad (1880-1891)

La data de los Libros de Defunciones se ha organizado en función al año de la muerte, el mes, el número de registro, el distrito, el sexo, la edad, la población (desagregando socialmente entre mestiza, indígena, blanca y negra), la profesión y la causa de la muerte. Durante los

años (1880-1891) se registraron un total de 2529 muertes en los libros de defunciones, siendo Cajatambo el distrito con mayor número de muertes registradas con un total de 869. El distrito de Cajacay registra un total de 466, Chiquián 428, Gorgor 250, Huasta 186, Huancapón 185 y Aquia un total de 145 muertes.

En cifras absolutas, los años (1880-1881) y (1889-1890) son los años con el mayor número de muertes registradas, las cuales ascienden a 576, 280, 340 y 256, respectivamente. A diferencia de los demás años, como en la Tabla 1, se muestra, estos bienios muestran mayores cantidades de muertes, lo cual indica la posible presencia de brotes epidémicos en la provincia de Cajatambo.

Tabla 1.

Muertes registradas por distritos durante los años (1880-1891) en Cajatambo, provincia de Lima

Año	Cajatambo	Chiquián	Cajacay	Gorgor	Aquia	Huasta	Huancapón	Total
1880	114	157	66	0	96	143	0	576
1881	67	40	142	0	20	11	0	280
1882	67	29	16	14	10	7	6	149
1883	66	32	7	10	2	2	9	128
1884	86	21	13	13	0	0	22	155
1885	60	27	13	14	5	3	18	140
1886	70	12	35	23	2	0	12	154
1887	46	20	34	16	0	1	8	125
1888	51	12	34	9	4	14	6	130
1889	153	28	67	53	3	3	33	340
1890	50	50	34	64	3	2	53	256
1891	39	0	5	34	0	0	18	96
TOTAL	869	428	466	250	145	186	185	2529

Fuente: Libros de Defunción de las parroquias Nuestra Señora de Magdalena de Cajatambo (1880-1891); San Francisco de Asís de Chiquián (1880-1891); Nuestra Señora de La Purísima de Gorgor (1882-1891); San Agustín de Cajacay (1880-1891).

Otro dato importante es el porcentaje de niños entre 0 y 11 años que fallecieron, como se observa en la Tabla 2, con un total de 1134 muertes, representa el 44.8 % de los decesos durante los años 1880-1891. En otras palabras, la mortalidad en niños fue mucho mayor respecto a los demás grupos etarios. El alto número de muertes representadas por este grupo refleja las condiciones de salubridad a las que estaba expuesta la provincia de Cajatambo.

En el Tabla 2, se podrá observar el consolidado de las muertes registradas por sexo, por año y por grupo etario, del cual se desprende la primera reflexión: los años (1880-1881) y (1889-1890), registran los mayores casos de muertes en niños durante el periodo analizado, otra razón más para hablar de un posible brote epidémico.

Tabla 2.

Muertes registradas en la provincia de Cajatambo (1880-1891) por sexo y grupo etario

Año	Por Sexo		Por grupo etario					
	Mujeres	Hombres	0-11 años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 a más	No precisa
1880	308	268	416	16	25	60	49	10
1881	123	157	130	11	22	45	43	29
1882	69	80	37	4	22	47	36	3
1883	61	67	42	6	18	23	37	2
1884	67	88	34	14	26	41	36	4
1885	75	65	21	6	21	43	48	1
1886	83	71	43	8	26	41	32	4
1887	62	63	12	5	21	37	45	5
1888	61	69	42	3	20	30	30	5
1889	173	167	192	9	30	55	44	10
1890	129	127	142	4	28	39	34	9
1891	44	52	23	3	16	26	24	4
TOTAL	1255	1274	1134	89	275	487	458	86

Fuente: Libros de Defunción de las parroquias Nuestra Señora de Magdalena de Cajatambo (1880-1891); San Francisco de Asís de Chiquián (1880-1891); Nuestra Señora de La Purísima de Gorgor (1882-1891); San Agustín de Cajacay (1880-1891).

En lo que respecta a razas, la población mestiza representa el mayor número de muertes con un total de 1432; la población indígena, con 971; mientras que la población blanca, negra y china 66, 3 y 1 respectivamente. De los decesos registrados en los libros de defunciones, un total de 56 no precisan el tipo de raza. En la Tabla 3, se presenta el consolidado de las muertes registradas por razas de cada distrito, según los libros de defunciones.

En cifras relativas, se aprecia que un 56.6 % y un 38.4 % de fallecimientos se produjeron entre las poblaciones indígenas y mestizas, respectivamente que sumados hace un total de del 70 %. La muerte, en la provincia de Cajatambo, estuvo asociada a condiciones sociales, económicas y de salubridad.

Tabla 3.

Registro de muertes por razas. (1880-1891)

Distrito	Mestiza	Indígena	Blanca	Negra	China	N/P
Cajatambo	481	336	28	1	1	22
Chiquián	269	134	17	2	0	6
Cajacay	227	216	2	0	0	21
Gorgor	201	33	13	0	0	3
Aquia	94	47	3	0	0	1
Huasta	81	102	0	0	0	3
Huancapón	79	103	3	0	0	0
Total	1432	971	66	3	1	56
Porcentaje	56.62%	38.39%	2.61%	0.12%	0.04%	2.21%

Fuente: Libros de Defunción de las parroquias Nuestra Señora de Magdalena de Cajatambo (1880-1891); San Francisco de Asís de Chiquián (1880-1891); Nuestra Señora de La Purísima de Gorgor (1882-1891); San Agustín de Cajacay (1880-1891).

Las causas de muerte y el brote epidémico de Viruela y Sarampión

Durante el periodo de (1880-1891) se ha registrado un total de 160 causas de muertes para los distritos estudiados de la provincia de Cajatambo véase el Anexo 1, la causa de muerte que se presenta de manera endémica en todos los años es el tabardillo, con un total de 293 muertes. Por otro lado, dos de las enfermedades cuyos registros más elevados se presentaron en determinados años fueron la viruela y el sarampión, ambos brotes epidémicos cobraron la vida de 473 y 272 personas, respectivamente.

Durante el año de 1880 se registraron los primeros casos de viruela en el distrito de Cajacay, cuyo primer registro data del mes de febrero; luego la enfermedad se mantuvo presente durante todo el año de 1880 y 1881, cobrando sus mayores víctimas. La epidemia se propagó por los distritos de Chiquián (128 casos), Huasta (131 casos), Aquia (84 casos),⁶ distritos con mayor número de casos registrados, y Cajatambo (14 casos). Durante el año 1886, la viruela volvió a atacar de manera epidémica, pero esta vez sólo en el distrito de Cajatambo, cobrando un total de 22 vidas.

Para el distrito de Gorgor, solo se registró un fallecimiento en el año 1886. Esta enfermedad contagiosa se presentaba de manera epidémica y recurrente, durante el siglo XIX, tanto en Lima y el interior del país (Lossio, 2002, p. 55). En la Tabla 4, se presentan los datos respecto a las muertes registradas por Viruela en los distritos de la Provincia de Cajatambo; mientras que en el Gráfico 1, se puede observar el comportamiento de la viruela durante el periodo estudiado.

Tabla 4.

Registro de Muertes por Viruela en los distritos de Cajatambo. 1880-1891

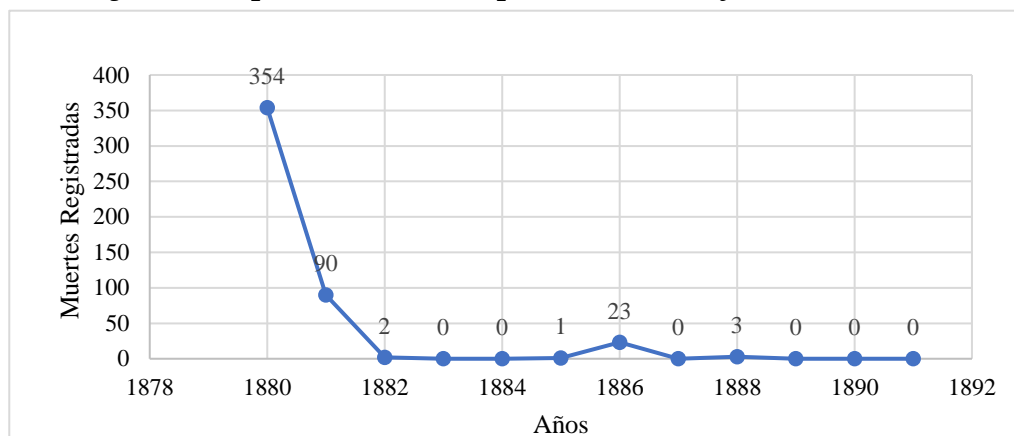
Año	Chiquián	Huasta	Cajacay	Cajatambo	Aquia	Gorgor	Total
1880	128	127	12	3	84	0	354
1881	0	4	75	11	0	0	90
1882	0	0	1	0	0	1	2
1885	1	0	0	0	0	0	1
1886	0	0	0	22	0	1	23
1888	0	0	3	0	0	0	3
Total	129	131	91	36	84	2	473

Fuente: Libros de Defunción de las parroquias Nuestra Señora de Magdalena de Cajatambo (1880-1891); San Francisco de Asís de Chiquián (1880-1891); Nuestra Señora de La Purísima de Gorgor (1882-1891); San Agustín de Cajacay (1880-1891).

⁶ Los distritos de Aquia, Chiquián, Huasta, cuyos registros de defunciones se ubicaron en el Libro de Defunciones de la parroquia San Francisco de Asís de Chiquián, comienzan sus registros en el mes de mayo de 1880, habiendo un vacío de enero a abril.

Gráfico 1.

Muertes registradas por viruela en la provincia de Cajatambo durante. (1880-1891)



Fuente: Libros de Defunción de las parroquias Nuestra Señora de Magdalena de Cajatambo (1880-1891), San Francisco de Asís de Chiquián (1880-1891); Nuestra Señora de La Purísima de Gorgor (1882-1891); San Agustín de Cajacay (1880-1891).

Otra de las enfermedades cuyo brote epidémico se propagó por cinco distritos de Cajatambo fue el sarampión. Con un total de 273 decesos, fue la tercera causa de muerte con mayor número de casos. Los puntos más álgidos se dieron durante los años de 1889 y 1890, prolongándose hasta 1891 y abarcando los siguientes distritos: Cajatambo, Chiquián, Cajacay y Huancapón. La Tabla 5, presenta las cifras respecto a las muertes registradas por esta enfermedad por cada distrito.

Tabla 5.

Muertes por Sarampión en los distritos de la Provincia de Cajatambo. 1880-1891

Año	Chiquián	Cajacay	Cajatambo	Huancapón	Aquia	Gorgor
1880	2	0	23	0	0	0
1881	2	0	2	0	0	0
1882	0	0	1	0	0	0
1883	3	0	0	0	0	0
1884	0	0	1	0	0	0
1885	0	0	0	0	1	0
1889	7	19	81	14	0	6
1890	17	12	2	39	0	39
1891	0	0	0	0	0	2
Total	31	31	110	53	1	47

Fuente: Libros de Defunción de las parroquias Nuestra Señora de Magdalena de Cajatambo (1880-1891); San Francisco de Asís de Chiquián (1880-1891); Nuestra Señora de La Purísima de Gorgor (1882-1891); San Agustín de Cajacay (1880-1891).

El distrito de Cajatambo es el que registra el mayor número de muertes, el cual asciende a un total de 23 casos para el año 1880, mientras que durante el brote de (1889-1890), registró un total de 83 casos. Respecto a los grupos sociales, la población comprendida entre los 0 y 11 años fue la más afectada con un total de 231 decesos, representado un 85% del total. La población mestiza e indígena representaron el 55% y 43%, respectivamente. En la Tabla 6, se detallan las muertes por sarampión, desagregando por sexo y por grupo etario.

Tabla 6.

Muertes registradas por Sarampión en la provincia de Cajatambo desagregadas por sexo y por grupo etario

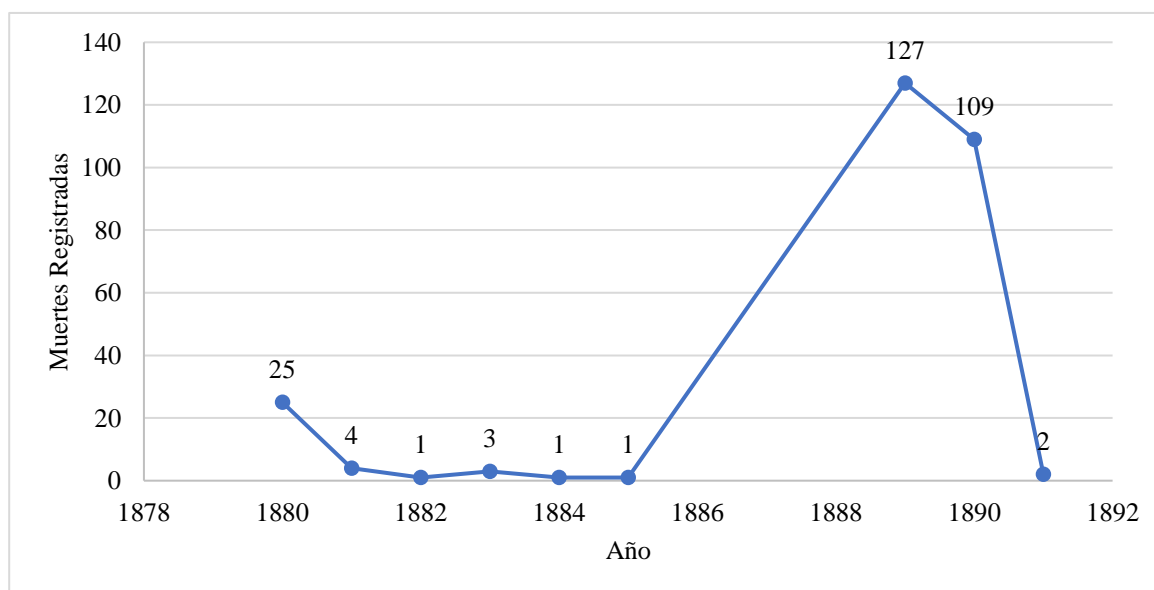
Año	Por Sexo		Por grupo etario					
	Mujeres	Hombres	0-11 años	12-17 años	18-29 años	30-59 años	60 y más	No precisa
1880	14	11	24	1	0	0	0	0
1881	2	2	3	0	0	1	0	0
1882	1	0	0	1	0	0	0	0
1883	1	2	3	0	0	0	0	0
1884	0	1	0	1	0	0	0	0
1885	1	0	0	0	0	1	0	0
1889	68	59	106	5	9	2	1	4
1890	54	55	93	1	10	2	0	3
1891	0	2	2	0	0	0	0	0
Total	141	132	231	9	19	6	1	7

Fuente: Elaboración propia mediante el registro de los Libros de Defunción de las parroquias Nuestra Señora de Magdalena de Cajatambo (1880-1891), San Francisco de Asís de Chiquián (1880-1891), Nuestra Señora de La Purísima de Gorgor (1882-1891) y San Agustín de Cajacay (1880-1891)

La primera muerte registrada por el brote de Sarampión (1889-1891) fue en el mes de abril en el distrito de Gorgor, la enfermedad se propagó por los distritos de Huancapón, Cajatambo, Chiquián, y Cajacay durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1889; luego estuvo presente durante todos los meses del año de 1890, por otro lado, para el año 1891, solo se registraron dos muertes por sarampión procedentes del distrito de Gorgor. En el Gráfico 2, muestra el comportamiento del Sarampión durante el periodo estudiado.

Gráfico 2.

Muertes Registradas por Sarampión durante 1880-1891 en la provincia de Cajatambo



Fuente: Libros de Defunción de las parroquias Nuestra Señora de Magdalena de Cajatambo (1880-1891); San Francisco de Asís de Chiquián (1880-1891); Nuestra Señora de La Purísima de Gorgor (1882-1891); San Agustín de Cajacay (1880-1891).

La pregunta que resulta de este análisis es si este brote epidémico de sarampión surgió en la provincia de Cajatambo o provino de otras provincias del territorio peruano.

Respecto a esto, el doctor Leónidas Avendaño (1891) registra para el año de 1889 una epidemia de Sarampión en Iquitos, la cual inició con un caso proveniente del Brasil. En su tesis «Apuntes sobre la patología del departamento fluvial de Loreto», cita partes de su informe que envió a la Junta Suprema de Sanidad, en el cual describe cómo combatió dicha epidemia:

El día 14 de mayo del presente año fui llamado para asistir á dos niñitos, domiciliados en la primera calle del Putumayo, una hija del S. Torrico y otro del comerciante Kahn á los que encontré enfermos de *sarampión*. Comprendido que esta enfermedad reina siempre de un modo epidémico, y que su aparición es debida á la importación de su germen morbífico especial, traté de investigar cómo había llegado á este lugar; y supe que en el vapor brasileiro “Joao Alfredo”, llegad a este puerto el día 12 del mismo mes, vino del río Yavarí un muchacho que se alojó en casa de la señora Tomasa Noriega, la misma en que estaba la niñita del señor Torrico; muchacho que en el mismo día de su desembarco presentaba la erupción característica del sarampión (Avendaño, 1891, p. 54).

Para el mes de junio (describe el doctor) la epidemia ya se había extendido por toda la población, siendo la disentería una de sus complicaciones más frecuentes, la cual ocasionó un alto número de fallecimientos. Además de la disentería, otras de las complicaciones que presentaban los enfermos era la bronquitis capilar, la gangrena de la boca, el edema de la glotis, la conjuntivitis catarral y las anginas. La situación se agravó debido a las condiciones de salud propias de la región, como la desnutrición y la ausencia de personal médico, lo cual influyó en que la epidemia durara dos meses y medio, propagándose por todo el departamento (Avendaño, 1891, pp. 54-57).

Cuando Leónidas Avendaño describe que muchas de las complicaciones, producto del sarampión están relacionados con disentería, fiebres, anginas, problemas respiratorios; explica el hecho que durante los años de 1889-1891, existan otras causas de muerte recurrentes (como tos convulsiva o tos) que en años normales no se presentan de manera tan significativa atacando a un grupo determinado de la población. Tanto la epidemia de viruela como la de sarampión registraron altos casos de muertes en la provincia de Cajatambo, a diferencia de los años anteriores, por lo que las autoridades se vieron en la necesidad de responder y contrarrestar el avance de éstas.

Respuestas de las autoridades ante los brotes epidémicos

Una de las primeras medidas que tomó la alcaldía del consejo provincial de Cajatambo, representado por Pedro Quinteros, para contrarrestar la propagación del brote epidémico de viruela fue remitir el 25 de enero de 1886 una comunicación al párroco de Cajatambo, resaltando los estragos que la epidemia estaba haciendo en su jurisdicción y ordenándole que los muertos por viruela fueran enterrados sin ceremonial fúnebre alguno y de manera inmediata, con el fin de evitar el contagio y la propagación. Así, de manera clara lo señala:

Hace algún tiempo que indiqué a ud. que los cadáveres de los virulentos y epidémicos se enterrasen en el acto, sin pompa ni manifestación de ninguna clase, no haciéndolo así de los que mueren de muerte natural y como tal los deudos y ud. están en el derecho de cobrar las franquicias parroquiales. Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento, los fines que mas le convenga.⁷

Posteriormente, en otras comunicaciones en que se evidencia el reconocimiento del carácter epidémico de estas enfermedades en Cajatambo, se reitera la orden de conducir a los fallecidos inmediatamente al panteón para evitar todo tipo de contagio:

Hace ya algunos meses que la epidemia está haciendo considerables estragos en el vecindario y la municipalidad pasada ordenó y con justicia, que las muertes con esa clase de enfermedades fuesen conducidas inmediatamente al panteón, evitando de este modo el contagio que es consiguiente.⁸

El 3 de abril 1887, se vuelve a tomar otra medida de prevención, debido a la recurrencia epidémica y las condiciones climáticas favorables para la propagación de éstas. Esta vez el Municipio decidió prohibir las procesiones por las mañanas en conmemoración a la Semana Santa, debido a las indisposiciones que atraen para la salud pública y por el mal estado que la atmósfera presenta. Por tal motivo deciden que las procesiones ya no se lleven a cabo durante la mañana, sino por las noches. En la comunicación remitida por el Concejo de Cajatambo al párroco de la doctrina, se precisa lo siguiente:

Teniendo en consideración en esta alcaldía que las procesiones muchas de semana Santa atraen indisposiciones de la salud pública tanto por el mal estado de la atmosfera que amenaza enfermedad en la naturaleza por las copiosas lluvias que se ven y mucho mas que los habitantes o concurrentes de este lugar so pretexto de asistir a dichas procesiones de desvían del buen vivir desatendiendo el cuidado de su salud; por lo que esta alcaldía sujetándose a sus atribuciones que le faculta el reglamento, ordena a ud. que se digne en hacer que las procesiones de dicha semana santa sean a las siete de la noche en punto y los que tengan matines a las ocho de la noche en punto. Esta diligencia no tendría un motivo el mas pequeño para no practicarlo. Comunico a ud. esta disposición para que no alegue ignorancia y en caso contrario esta alcaldía dispondrá lo que le es conveniente.⁹

Durante el brote epidémico de Sarampión, la situación era tan grave, por su mortalidad y recurrencia, que las autoridades tomaron diversas medidas para contrarrestar su avance, impartiendo la orden de sepultar los fallecidos por sarampión de manera inmediata, con el fin de evitar contagios y propagación, tal como se observa en la siguiente cita:

La presente Junta Directiva en seccion de ayer ha resuelto: que presentándose con carácter epidémico el Sarampión en esta población se sepulten los cadáveres de los que mueran con dicha enfermedad en el menor tiempo posible. Que tengo a bien comunicar a ud. para los fines a que haya lugar.¹⁰

⁷ Serie Curatos, Exp. 14, 1886, Archivo del Obispado de Huacho, Huacho, Huaura, Perú.

⁸ Serie Curatos, Exp. 14, 1886, Archivo del Obispado de Huacho, Huacho, Huaura, Perú.

⁹ Serie Curatos, Exp. 21, 1887, Archivo del Obispado de Huacho, Huacho, Huaura, Perú.

¹⁰ Serie Curatos, Exp. 37, 1889, Archivo del Obispado de Huacho, Huacho, Huaura, Perú.

CONCLUSIONES

El estudio regional de la mortalidad y los brotes epidémicos en los diferentes lugares del territorio peruano ha sido muy poco abordado en las investigaciones históricas. En este sentido, mediante la revisión de los Libros de Defunciones (1880-1891) de la Parroquias mencionadas, se ha detectado que, durante los años de 1880, 1886 y 1889, se desarrollaron los brotes de enfermedades epidémicas como viruela y sarampión, en base al número de casos registrados.

El brote de estas enfermedades obligó a que las autoridades administrativas y eclesiásticas de Cajatambo a responder con prontitud para evitar contagios y propagación y atenuar los estragos de estas enfermedades. Las respuestas fueron más de carácter preventiva que sanitarias, como el inmediato entierro a los muertos por viruela en 1886; la prohibición de las procesiones por Semana Santa durante las mañanas debido a la insalubridad que traían consigo en 1887; y el entierro inmediato a las personas muertas por enfermedades epidémicas como Sarampión en 1889.

Consideraciones éticas y financiamiento

Conflicto de intereses / Competing interests:

Loa autores declaran que no incurren en conflictos de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

José Salazar: conceptualización, curación de datos, análisis formal, adquisición de fondos, investigación.

Carlos Carcelén: metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, escritura - preparación del borrador original, escritura - revisar & edición.

Daniel Morán: conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, escritura - preparación del borrador original, escritura - revisar & edición.

Fuentes de financiamiento / Funding:

Loa autores declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legal:

Loa autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Avendaño, Leónidas. (1891). *Apuntes sobre la patología del departamento fluvial de Loreto*. Lima: Imprenta de Benito Gil.
- Carcelén, Carlos. (2011). Desastres en la historia del Perú: climas, terremotos y epidemias en Lima durante el siglo XVII. *Investigaciones Sociales*, 15(26), pp. 97-113.
- Carcelén, Carlos; Morán, Daniel; Amador, Laura. (2020). El Terremoto de 1746 y su impacto en la salud en la ciudad de Lima. *Rev Perú Med Exp Salud Pública*, 37(1).
- Casalino, Carlota. (2017). Mortalidad por epidemias y endemias según causas y condiciones sanitarias a mediados del siglo XIX en Lima, Perú. *Rev Perú Med Exp Salud Pública*, 34(3), pp. 564-538.
- Casalino, Carlota. (1999a). *La muerte en Lima en el Siglo XIX: una aproximación demográfica, política, social y cultural*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
- Casalino, Carlota (1999b). Salud, enfermedad y muerte: las mujeres en la Lima del siglo XIX. En Zegarra, Margarita (ed.), *Mujeres y género en la historia del Perú*, Lima: CENDOC-MUJER.
- Casalino, Carlota. (1999c). Higiene pública y piedad ilustrada: la cultura de la muerte bajo los Borbones. En O'Phelan, Scarlett (comp.), *El Perú en el siglo XVIII: la Era Borbónica*. Lima: PUCP-Instituto Riva-Agüero.
- Cook, Noble David. (2010). *La Catástrofe demográfica Andina. Perú 1520-1620*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Cook, Noble David. (2005). *La Conquista Biológica. Las enfermedades en el Nuevo Mundo 1492-1650*. Madrid: Siglo XXI.
- Cook, Noble David. (1999a). Epidemias y dinámica demográfica. En Rojas, Teresa (Dir.), *Historia General de América Latina, Vols. II*. Madrid: Editorial Trota.
- Cook, Noble David. (1999b). El impacto de las enfermedades en el mundo andino del siglo XVI. *Histórica*, 23(2), pp. 341-365.
- Cook, Noble David. (1999c). La población del mundo andino, 1520-1700. En: Burga, Manuel (ed.), *Historia de América Andina*. Quito: Universidad Simón Bolívar.
- Cueto, Marcos; Rivera, Betty. (2009). Entre la Medicina, el Comercio y política: el cólera y el Congreso Sanitario Americano. En: Cueto, Marcos; Lossio, Jorge y Pasco, Carol (ed.), *El Rastro de la Salud en el Perú*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia e Instituto de Estudios Peruanos.
- Cueto, Marcos. (2000). *El Regreso de las epidemias: Salud y sociedad en el Perú del siglo XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cueto, Marcos. (1991). La ciudad y las ratas: La peste bubónica en Lima y en la Costa peruana a comienzos del siglo veinte. *Histórica*, 15(1), pp. 1-26.
- Fadic, Ricardo; Repetto, Guillermo. (2019). Sarampión: Antecedentes históricos y situación actual. *Revista Chilena de Pediatría*, 90(3), pp. 253-259.
- Huertas, Lorenzo. (2009). *Injurias del tiempo: Desastres naturales en la historia del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.



- Instituto Nacional de Salud. (2000). *Sarampión: Módulos Técnicos*. Lima: Instituto Nacional de Salud. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/322280-sarampion-modulos-tecnicos>.
- Livi Bacci, Massimo. (2006). *Los estragos de la Conquista: quebranto y declive de los indios de América*. Barcelona: Crítica.
- Lossio, Jorge. (2002). *Acequias y gallinazos: salud ambiental en Lima del siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Lovell, George. (1988). Las enfermedades del viejo mundo y la mortandad indígena: la viruela y el tabardillo en la sierra de los Cuchumatanes, Guatemala (1780-1810). *Mesoamérica*, 9(16), pp. 239-285.
- Paz Soldán, Mariano. (1877). *Diccionario Geográfico Estadístico del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.
- Pollero, Raquel. (2018). Fuentes documentales para el análisis histórico de la mortalidad. En Álvarez, Adriana (comp.). *La Historia de la salud y la enfermedad: Recursos archivísticos y metodológicos*. Mar de la Plata: EUDEM.
- Sánchez, Nicolás. (2014). *Historia Mínima de la población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos hasta el año 2025*. México D.F.: El Colegio de México.
- Zárate, Eduardo. (2014). *La mayor epidemia del siglo XIX: Lima, 1868 fiebre amarilla*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático.